

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2026

Señores:

BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

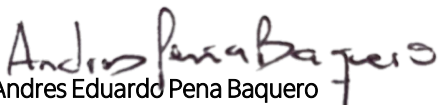
Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "Dando alcance a la información sobre las fechas el periodo exdividendo publicado al mercado el pasado 27 de marzo, informamos ajustes en las fechas del periodo exdividendo correspondiente al pago del dividendo previsto para el mes de julio del año en curso, ajuste que se presenta como consecuencia del festivo recientemente incluido en el calendario por la celebración de la Fiesta de Nuestra Señora de Chiquinquirá y que este año será el 13 de Julio (ver anexo).."

Atentamente,


Andres Eduardo Pena Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."